



AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DOCE (12º) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA AL APODERADO DEL **ACCIONADO - DEMANDADO** EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO Y PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) POR QUE NO REGISTRÓ CORREO ELECTRÓNICO. LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL EXPEDIENTE:

Referencia: No. 08-001-33-33-012-2013-00417-00

Acción: REPETICION

Actor: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

Demandado: RAFAEL PEREZ JUBIS

FECHA DE DECISION: 10/11/2015

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN PARTE LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, HOY 12/11/2015 A LAS 8:00 AM

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO DESDE EL DÍA Y HORA ANTES INDICADA, HASTA HOY 17/11/2015, A LAS 6:00 PM.

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARI

